

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JESSICA DAVID CARRASQUILLO
PROMOVENTE

V.
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0025

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Moción Urgentísima en Solicitud de Transferencia* radicada por la parte Promovente el 18 de marzo de 2026 la misma se declara **HA LUGAR**. Se transfiere la Vista Administrativa para el 17 de abril de 2026 a las 10:00am.

Deseándole una pronta recuperación a la pareja del compañero abogado Velazquez Grau, quedamos a la disposición de las partes.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACION

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 18 de marzo de 2026. Certifico, además, que hoy, 18 de marzo de 2026, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2025-0025 y he enviado copia de esta a: velazquezgraulaw@gmail.com; davidjessy888@gmail.com y juan.mendez@lumapr.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de marzo de 2026.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria